



## Consulta Regional para América Latina y el Caribe previa al 61º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)

Ciudad de Panamá, 6-8 febrero 2017

### PROGRAMA

#### Contexto

El Gobierno de Panamá, a través del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Uruguay (*en ejercicio de la Presidencia de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*) y la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe coauspician la **Consulta Regional para América Latina y el Caribe previa al 61º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW61)**. Estas consultas tendrán lugar del 6 al 8 de febrero de 2017 en la Ciudad de Panamá.

La CSW61, a celebrarse en Nueva York del 13 al 24 de marzo de 2017, examinará como tema prioritario **“El empoderamiento económico de las mujeres en el cambiante mundo del trabajo”**.

Además, como tema de revisión analizará los “desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas” (conclusiones acordadas del 58º período de sesiones) y como tema emergente **“el empoderamiento de las mujeres indígenas”**.

Se espera que los países de América Latina y el Caribe puedan consensuar un posicionamiento sólido y consolidado alrededor de las prioridades específicas de las mujeres y niñas de la región a fin de incidir en las discusiones intergubernamentales y Conclusiones Acordadas de la CSW61.

Participarán en las consultas los Estados de América Latina y el Caribe, representados por las Ministras de la Mujer y titulares de los mecanismos nacionales rectores de derechos de las mujeres e igualdad de género, sociedad civil, academia y representantes de las Agencias de las Naciones Unidas.

*La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), una comisión orgánica del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, es un órgano mundial de formulación de políticas dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La Comisión se estableció en virtud de la resolución 11(II) del Consejo Económico y Social, de 21 de junio de 1946, con un mandato de preparar recomendaciones sobre la promoción de los derechos de las mujeres en los ámbitos político, económico, civil, social y educativo. Asimismo, la Comisión se encarga de supervisar, examinar y evaluar los progresos alcanzados y las dificultades en la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 2000, a todos los niveles, así como de prestar apoyo para la incorporación de la perspectiva de género. Representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONGs) reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y otros actores participan en las sesiones anuales celebradas en la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York. La sesión anual, que generalmente se desarrolla durante diez días en marzo, ofrece una oportunidad para examinar los progresos en la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, determinar los retos, establecer estándares y normas internacionales, y formular políticas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo. La sesión incluye reuniones en plenaria, mesas redondas de alto nivel, diálogos y paneles interactivos, así como eventos paralelos. Su principal resultado son las “conclusiones acordadas” sobre el tema prioritario, que son negociadas por todos los países. ONU Mujeres ejerce de Secretariado sustantivo de la Comisión y en esa capacidad, apoya todos los aspectos del trabajo de la Comisión. ONU Mujeres prepara análisis de políticas y recomendaciones que forman la base para las deliberaciones de la Comisión sobre los temas seleccionados para cada sesión, así como para el resultado de las negociaciones. ONU Mujeres involucra a las partes interesadas para crear conciencia y construir alianzas en torno a los temas que se están considerando, y también facilita la participación de representantes de la sociedad civil en los períodos de sesiones de la Comisión.*

## Objetivos

### **Objetivo General:**

Identificar, articular y consensuar las demandas y propuestas de América Latina y el Caribe de cara a CSW61 en torno al tema prioritario *“El empoderamiento económico de las mujeres en el cambiante mundo del trabajo”* y definir una **declaración y estrategia** que permitan incidir en las Conclusiones Acordadas de la sesión. Para tanto, se fomentará un espacio de reflexión y debate entre las/os representantes de los Gobiernos de la región con miras a definir consensos y acuerdos sobre el tema prioritario de la CSW61, así como otros temas cruciales vinculados a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres.

### **Objetivos específicos:**

- a) Reflexionar sobre los desafíos en la región para el empoderamiento económico de las mujeres, incluyendo: **política macroeconómica, barreras estructurales para el trabajo decente y empleo pleno de las mujeres, medidas de protección social y legislación laboral, discriminación en el mercado laboral, trabajo no remunerado y trabajo de cuidados, políticas de comercio y desarrollo, mecanismos de veeduría y seguimiento, necesidades particulares para el empoderamiento económico de grupos específicos de mujeres** (rurales, indígenas, afrodescendientes, migrantes, refugiadas, trabajadoras sexuales, trabajadoras transgénero, mujeres que viven con algún tipo de discapacidad, mujeres que viven en territorios ocupados, militarizados y/o zonas de conflicto)
- b) Fortalecer el diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil, en particular redes y organizaciones de mujeres y feministas, sobre los temas de la CSW61, los principales obstáculos, prioridades y recomendaciones de la región
- c) Establecer un vínculo entre el tema prioritario de la CSW61 y la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la CEDAW, la Plataforma de Acción de Beijing, la Estrategia de Montevideo adoptada por los gobiernos en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y Caribe (Montevideo, octubre 2016), los acuerdos de la Conferencia de la ONU sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Habitat III) (Quito, octubre 2016), la Declaración de Pueblos Indígenas (2014), el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024), entre otros.
- d) Intercambiar reflexiones y acordar una Declaración intergubernamental que refleje las prioridades, temas de especial interés, recomendaciones y mensajes claves para la región de América Latina y el Caribe de cara a la CSW61
- e) Reflexionar como bloque regional y acordar medidas y mecanismos para incidir de manera más eficaz en las discusiones y decisiones finales de la CSW61.

## **PROGRAMA**

Las **Consultas Regionales previas a CSW61** consistirán de una ceremonia protocolar de inauguración; una sesión introductoria acerca de la CSW y sus procedimientos y del tema prioritario *“El empoderamiento de las mujeres en el mundo cambiante del trabajo”*; un debate moderado entre las autoridades gubernamentales sobre dicho tema prioritario y otros temas actuales relacionados a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres; una sesión de diálogo entre las autoridades gubernamentales y representantes de organizaciones y redes de la sociedad civil y del movimiento de mujeres de la región, en la que éstas presentarán su posicionamiento frente a la CSW61; una sesión de finalización de la declaración regional y articulación de una estrategia de incidencia antes y durante CSW61; y una sesión protocolar de clausura.

Las sesiones de debate moderado entre las autoridades gubernamentales y de finalización de la declaración regional y estrategia de incidencia contarán con el apoyo de un **Secretariado Técnico que estará a cargo de brindar asistencia sustantiva a pedido de las autoridades participantes**.

### **Domingo 5 y lunes 6 de febrero**

Todo el día

Acreditación de participantes

*Lugar: Hotel Bristol*

### **Lunes, 6 de febrero de 2017**

**5:00 PM – 5:20 PM**

*Traslado del Hotel Bristol al Parlamento Latinoamericano*

**5:30 PM – 6:30 PM**

**Sesión inaugural**

*Lugar: Hemiciclo del Parlamento Latinoamericano*

- **Diputado Elías Castillo**, Secretario General del Parlamento Latinoamericano
- **Liriola Leoteau**, Directora General del Instituto Nacional de la Mujer de Panamá
- **Mariella Mazzotti**, Directora del Instituto de las Mujeres del Uruguay y Presidenta de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe
- **Lakshmi Puri**, Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres
- **S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado**, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Panamá

Con la presencia de **Luiza Carvalho**, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

**6:30 PM – 7:30 PM**

**Recepción de bienvenida**

**7:30 PM – 7:50 PM**

*Traslado del Parlamento Latinoamericano al Hotel Bristol*

## Martes 7 de febrero de 2017

**8:25 AM – 8:45 AM**

*Traslado del Hotel Bristol al Parlamento Latinoamericano*

**9:00 AM – 12:00 PM**

**Sesión 1 - Hacia la CSW61: el camino recorrido y el camino por recorrer para avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres en el mundo cambiante del trabajo**

*Lugar: Parlamento Latinoamericano – Salón Multiusos*

Esta sesión está orientada a profundizar el conocimiento de la CSW y sus procedimientos y a identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas con miras a fortalecer la incidencia y posicionamiento de los temas prioritarios de la región latinoamericana y caribeña.

**Moderadora:** Mariella Mazzotti, Directora del Instituto de las Mujeres del Uruguay (INMUJERES) y Presidenta de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe

**Ponentes:**

- **Lakshmi Puri**, Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres. ***CSW61: dónde nos encontramos y el camino por delante***
- **Nieves Rico**, Directora de la División de Asuntos de Género, CEPAL: ***El empoderamiento económico de las mujeres en el mundo cambiante del trabajo desde la Estrategia de Montevideo***
- **Tarcila Rivera Zea**, Presidenta, Federación de Mujeres Indígenas: ***CSW61 y el empoderamiento de las mujeres indígenas***
- **Luiza Carvalho**, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe: ***CSW61 Retos y logros para el empoderamiento económico de las mujeres en el mundo cambiante del trabajo (presentación de documento insumo y mensajes claves)***

*Presentación del Secretariado Técnico en apoyo a las consultas. Preguntas para orientar el debate:*

**Políticas macroeconómicas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres y movilicen y redistribuyan recursos para la igualdad de género**

- ¿Qué tipo de políticas macroeconómicas se deben promover para **mitigar los efectos del ciclo recesivo**, proteger el empleo decente y el acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado laboral?
- ¿Cómo impulsar **políticas fiscales** redistributivas que movilicen recursos para financiar políticas que favorezcan el empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad de género y permitan sostener y proteger el gasto y la inversión social?

**12:00 PM – 12:20 PM**

Traslado al Hotel Bristol

**12:20 PM – 2:00 PM**

Almuerzo

**2:00 PM – 2:20 PM**

Traslado al Parlamento Latinoamericano

**2:30 PM – 4:00 PM**

**Sesión 2: Logros, lecciones aprendidas y desafíos en la promoción del empoderamiento económico de las mujeres en el mundo cambiante del trabajo**

*Lugar: Parlamento Latinoamericano – Salón Multiusos*

Moderadora: Liriola Leoteau, Directora General del Instituto Nacional de las Mujeres de Panamá

[Presentación y preguntas del Secretariado Técnico para orientar la discusión ministerial:](#)

**Enfrentar las barreras estructurales de acceso de las mujeres al pleno empleo y al trabajo decente y las discriminaciones del mercado laboral**

- ¿Qué políticas se necesitan para apoyar de manera efectiva la incorporación de las mujeres al **empleo decente** y su acceso en **igualdad de oportunidades a recursos para la producción** remunerada de bienes y servicios?
- ¿Cómo abordar las oportunidades y desafíos que representan los **avances tecnológicos** para el empoderamiento económico y el empleo decente de las mujeres y la **segregación en el mercado de trabajo**?
- ¿Qué medidas deben impulsarse para contribuir a la **igualdad de remuneración por trabajo de igual valor** en el cambiante mundo del trabajo?

**Generalizar el acceso de las mujeres a la protección social**

- ¿Qué modelos de **seguridad social** deben pensarse para incluir en igualdad a las/os trabajadoras/as en un mundo del trabajo heterogéneo e irregular como el de LAC?
- ¿Cómo construir **pisos de protección social en LAC**, extensivos a regímenes no contributivos y financieramente sostenibles?

**Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado**

- ¿Qué estrategias deben adoptarse para incrementar la inversión en infraestructura social del cuidado y promover sistemas y políticas de cuidado que generen corresponsabilidad del Estado y el sector empleador privado?
- ¿Qué medidas deben impulsarse para garantizar los **derechos de las personas empleadas de hogar**?

**4:00 PM – 4:15 PM**

*Coffee break*

**4:15 PM – 6:15 PM**

**Sesión 3: El empoderamiento económico de las mujeres en el mundo cambiante del trabajo.  
Reflexiones desde las redes de la sociedad civil de América Latina y el Caribe**

*Lugar: Parlamento Latinoamericano – Salón Multiusos*

Moderadora: Luiza Carvalho, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

Esta sesión fomentará una discusión moderada entre las autoridades gubernamentales y representantes de la sociedad civil, redes de mujeres y academia de la región. Será además la oportunidad en que las representantes de sociedad civil presentarán la declaración consensuada el día anterior durante el foro de sociedad civil, planteando sus perspectivas y demandas.

**Miércoles, 8 de febrero de 2017**

**7:40 AM – 8:00 AM**

Traslado del Hotel Bristol al Parlamento Latinoamericano (autoridades nacionales)

**8:00 AM – 12:00 PM (Sesión cerrada para delegaciones gubernamentales)**

**Sesión 4: Mensajes claves y prioridades de América Latina y el Caribe de cara a CSW61 y hacia delante. Cómo incidir efectivamente en las Conclusiones Acordadas y en la sesión con miras a asegurar que se reflejen las perspectivas y demandas de la región.**

*Lugar: Parlamento Latinoamericano – Salón Multiusos*

Moderadora: Liriola Leoteau, Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)  
Panamá

**12:00 PM – 12:30 PM**

Ajuste de tiempo

**12:30 PM – 1:30 PM**

**Clausura oficial**

*Lugar: Hemiciclo del Parlamento Latinoamericano*

**Moderadora: Luiza Carvalho**, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

**Oradores:**

**Lic. María Luisa Romero**, Ministra de Gobierno de la República de Panamá

**Embajador Mauro Vieira**, Representante Permanente de Brasil ante las Naciones Unidas

**María Noel Vaeza**, Directora de la División de Programas de ONU Mujeres

**Mariella Mazzotti**, Directora del Instituto de las Mujeres del Uruguay y Presidenta de la Conferencia Regional sobre la Mujer en LAC

Lectura de la Declaración Final y Acuerdos, **Licenciada Liriola Leoteau**, Directora General del Instituto Nacional de la Mujer, Panamá